

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Dirección General de Entidades  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 MADRID

Madrid a 7 de abril de 2008

**HECHO RELEVANTE**

ESPIRITO SANTO GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A. comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación a los Fondos de Inversión relacionados más adelante lo siguiente:

Que, el día 3 de abril de 2008 se ha otorgado el acuerdo de fusión por absorción de FONDIBAS , FI (fondo Absorbente) y FONDIBAS FUTURO, FI (Fondo Absorbido).

Que, es en el momento de otorgamiento del acuerdo de Fusión, cuando ésta se entiende efectiva, determinándose la ecuación de canje definitiva entre éstos Fondos, según resulta de los valores liquidativos de los Fondos de Inversión referidos a fecha 2 de abril de 2008, que se especifican a continuación:

| <b>FONDO</b>        | <b>Valor liquidativo</b> |
|---------------------|--------------------------|
| FONDIBAS, FI        | 10,951814                |
| FONDIBAS FUTURO, FI | 9,106291                 |

Por lo que la ecuación de canje definitiva, resultado del cociente entre el valor liquidativo del fondo absorbido y el valor liquidativo del fondo absorbente, es la siguiente:

1.- Por cada participación de FONDIBAS FUTURO, F.I. (Fondo Absorbido), cada partícipe ha recibido 0,831487003 participaciones del fondo FONDIBAS , F.I (FONDO ABSORBENTE).

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos legales oportunos

ESPIRITO SANTO GESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.